

Investigan muerte de adulto mayor atacado por jauría en Quillón

La víctima se encontraba viviendo desde hace algunas semanas en el domicilio donde ocurrieron los hechos. Un caso similar ocurrió en agosto en el mismo inmueble.

Ciudad. P5

Prevén apertura del patio Isabel Riquelme para octubre y locatarios acusan crisis de ventas

Ciudad. P4



Política. P9

No podemos hablar de una baja sostenida en la producción de vino de la región"

JAIME CAMPOS
MINISTRO DE AGRICULTURA

Incendio destruye parte de hotel en centro de esquí Nevados de Chillán

La emergencia comenzó en la zona superior del hotel Alto Nevados y luego se propagó a otras áreas. Se generó un amplio despliegue de Bomberos. La empresa informó que los huéspedes y trabajadores fueron evacuados ilesos.

Ciudad. P7

Ñublense vuelve a decepcionar al caer 2-1 ante Deportes La Serena

Deportes P13



Obras de ampliación de línea Charrúa-Chillán alcanzan 54% de avance



Economía. P10

Opinión & debate.

EDITORIAL

Producción de vinos en baja

Si bien se valora la preocupación del gobierno por apoyar a este rubro, es importante evaluar los resultados de los programas ejecutados con el fin de perfeccionarlos y lograr resultados más alentadores. Asimismo, es clave mejorar la transparencia del mercado y fortalecer las capacidades fiscalizadoras del SAG, de manera que los precios ofrecidos por los poderes compradores sean informados oportunamente, tal como establece la ley, y que infracciones como ésta, así como las mezclas y la adulteración de vinos sean efectivamente sancionadas.

Las estadísticas del SAG confirman que la producción de vino en la región viene cayendo sistemáticamente, lo que no solo se puede atribuir a factores climáticos, sino que principalmente al mercado.

De acuerdo con el Informe Final de Producción de Vinos 2026, la producción en Ñuble totalizó 10.956.405 de litros, lo que representa una disminución de 1,2% respecto a 2025.

Y si bien se trata de una variación menor, también es efectivo que en los últimos cuatro años se observa una tendencia a la baja, más marcada a nivel nacional que en la región. Mientras en 2025 alcanzó 11,0 millones de litros; en 2023 fue 13,3 millones y en 2022 llegó a 21,5 millones, es decir, casi el doble de lo producido en 2026.

Según el ministro de Agricultura, Jaime Campos, no se puede hablar de una baja sostenida, dado que los antecedentes muestran una actividad vitivinícola que mantiene una base productiva relevante. De hecho, argumenta que la superficie destinada a uva vinífera en la región se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, pues entre 2020 y 2024 pasó de 10.423 a 10.323 hectáreas.

Para los viñateros, sin embargo, no se trata de un fenómeno puntual que obedece a factores climáticos, sino una consecuencia evidente de las asimetrías de un mercado oligopsónico que paga precios por la uva vinífera que no alcanzan a cubrir los costos de producción, y que, además, reacciona a la competencia de la uva de mesa de descarte y a prácticas ilegales como las mezclas y la adulteración mediante la adición de agua.

Aunque también hay coincidencia entre los expertos

y el Ministerio de Agricultura en que la competitividad de los pequeños productores del Valle del Itata enfrenta desafíos vitales principalmente en materia de rentabilidad y capacidad de negociación. Por ello, las políticas públicas de los últimos gobiernos han promovido la asociatividad de los viñateros para que puedan acceder a más y mejores mercados, así como también a la agregación de valor, donde la apuesta es la vinificación.

Sin embargo, salvo excepciones, dichos esfuerzos del estado no han logrado el objetivo de que los productores puedan capturar una mayor parte del valor de su producción. Los centros de acopio asociativos financiados por Indap en los últimos años han permitido capturar entre \$10 y \$20 por kilo gracias a la reducción de intermediarios, sin embargo, el precio a productor sigue fluctuando en torno a los \$100- \$200 por kilo. En materia de vinificación, destaca el caso de la cooperativa Coovicen, de Quillón, que ha recibido varias inyecciones de recursos tanto del Indap como del Gobierno Regional para aumentar su capacidad y mejorar su gestión comercial, no obstante, sus impactos aún son acotados.

Si bien se valora la preocupación del gobierno por apoyar a este rubro, es importante evaluar los resultados de los programas ejecutados con el fin de perfeccionarlos y lograr resultados más alentadores. Asimismo, es clave mejorar la transparencia del mercado y fortalecer las capacidades fiscalizadoras del SAG, de manera que los precios ofrecidos por los poderes compradores sean informados y conocidos oportunamente, tal como establece la ley, y que infracciones como ésta, así como las mezclas y la adulteración de vinos sean efectivamente sancionadas.

Opinión

Embalse estratégico para Chillán



Francisco Yávar Marcenaro
Director
Junta de Vigilancia del Río
Chillán

Mientras los embalses de los ríos Diguillín y Ñuble avanzan hacia su construcción gracias a años de organización, trabajo y visión compartida, el embalse del río Chillán permanece detenido. Esa diferencia no es fruto del azar. Es consecuencia de un largo período en que nuestra propia organización no logró generar los consensos ni transmitir con suficiente fuerza que esta obra constituye una prioridad estratégica para Ñuble.

Hoy esa realidad comienza a cambiar. La nueva administración de la Junta de Vigilancia del Río Chillán ha iniciado una etapa de renovación, profesionalización y modernización, con un objetivo claro: recuperar el tiempo perdido y convertir este proyecto en una causa que represente a toda la región.

El río Chillán posee una condición única: es el río de la capital regional. Sus aguas recorren más de 100 kilómetros desde la cordillera, atraviesan las comunas de Pinto, Coihueco, Chillán y Chillán Viejo; abastecen de agua a cerca de 250 mil habitantes, riegan alrededor de 15 mil hectáreas y sustentan uno de los principales polos turísticos de Ñuble, encabezado por las

Termas de Chillán. En torno a este río se ha desarrollado gran parte de la historia, el crecimiento y la identidad de Chillán.

Sin embargo, en cada primavera y verano su caudal disminuye considerablemente. A ello se suma una realidad preocupante: la Región de Ñuble ha perdido cerca del 91% de su superficie glaciar en los últimos 25 años, reduciendo una de las principales reservas naturales que alimentan esta cuenca.

En invierno, las intensas precipitaciones también ponen de manifiesto la necesidad de gestionar mejor el recurso hídrico, regulando las crecidas para disminuir los riesgos sobre las personas, la infraestructura y las obras de riego.

Frente a este escenario, el embalse proyectado, con una capacidad de 120 millones de metros cúbicos, permitirá regular crecidas y abastecer de agua en periodos de escasez.

La principal fuente que abastece de agua potable a Chillán es este río. Precisamente por ello debemos avanzar en acuerdos transparentes y equilibrados entre todos quienes utilizan sus aguas, asegurando que este recurso beneficie tanto a la agricultura como a las personas.

El proyecto también debe transformarse

en un ejemplo de desarrollo sostenible. Su ejecución puede fortalecer el turismo, potenciar el futuro Parque Nacional Ñuble, proteger la biodiversidad y demostrar que la conservación del patrimonio natural es plenamente compatible con el progreso cuando existe planificación, responsabilidad y voluntad.

Por todo lo anterior, el embalse Chillán no debe evaluarse únicamente por las hectáreas que permitirá regar. Debe entenderse como una obra estratégica para Ñuble, capaz de fortalecer la seguridad hídrica, asegurar el abastecimiento de agua potable, regular crecidas, modernizar progresivamente la infraestructura de riego, impulsar el turismo, proteger el patrimonio ambiental, aportar a la generación de energía hidroeléctrica y mejorar la calidad de vida de las futuras generaciones.

Porque los embalses no comienzan a construirse con grandes obras de ingeniería. Comienzan con organización, confianza, participación y una visión compartida anteponiendo siempre el bien común.

Ese es el compromiso que hoy debemos asumir como Junta de Vigilancia y, sobre todo, como Región.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



En términos generales, las ventas nos han bajado cerca de un 70%, y para algunos, incluso más”

RAQUEL LÓPEZ
SINDICATO FERIANTES PATIO ISABEL RIQUELME



La categoría vino bajo en alcohol no autoriza la adulteración ni la adición de agua como mecanismo para reducir su graduación”

JAIME CAMPOS
MINISTRO DE AGRICULTURA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

PGU y sostenibilidad fiscal

Señor Director:
El aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) constituye una medida socialmente relevante, especialmente para los adultos mayores de menores ingresos. Sin embargo, junto con valorar sus efectos sobre los ingresos actuales de los pensionados, es necesario poner atención a una dimensión menos visible: cómo se financiará este mayor compromiso fiscal de manera permanente.
El principal desafío no está necesariamente en financiar el incremento durante los primeros años, sino en sostenerlo en el largo plazo. La PGU es un gasto permanente y, por tanto, requiere ingresos permanentes que acompañen su crecimiento. En una población que envejece y con un escenario de crecimiento económico moderado, comprometer mayores recursos sin una fuente estable de financiamiento puede aumentar la presión sobre las cuentas fiscales y trasladar el costo hacia las futuras generaciones.
Por ello, sería conveniente que cualquier aumento de la PGU estuviera acompañado de una estrategia explícita de financiamiento de largo plazo, con ingresos estructurales claramente identificados y una evaluación periódica de su sostenibilidad. Mejorar las pensiones actuales es una necesidad, pero hacerlo de manera responsable exige asegurar que el beneficio pueda mantenerse en el tiempo sin comprometer la estabilidad fiscal futura.

Pablo Müller
Académico Universidad Autónoma

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Aniversario de la Región

Señor Director:
En un nuevo aniversario de la región de Ñuble, mirar el vaso medio lleno significa ser capaces de reconocer lo que se ha avanzado en términos de mayor autonomía, más recursos y cercanía de las autoridades, lo que ha permitido abordar brechas profundas que exhibía y que sigue exhibiendo nuestra región, por ejemplo, en materia de infraestructura.
Pero también significa mirar las tareas pendientes y aquellas materias en que la región sigue al debe, por ejemplo, en materia de ingresos de los hogares y en empleo, donde Ñuble, lamentablemente, muestra los peores números, lo que es resultado de varios factores, como la estructura productiva de la región, la baja tasa de inversiones, la poca agregación de valor a la producción, los problemas de mercado y comercialización de nuestros productos y la calificación del capital humano.
Por lo anterior es que resulta clave que esta institucionalidad que cumple ocho años sea relevante en términos de lograr un cierre de esas brechas, focalizando los esfuerzos en lo urgente, pero también en lo importante, en aquellas iniciativas de largo plazo que permitirán que, en el futuro, Ñuble no deba sufrir la fuga de sus talentos y pueda ofrecer a sus hijos oportunidades de desarrollo atractivas y una mejor calidad de vida.

Jaime Hernández Sepúlveda

La importancia del Estrecho

Señor Director:
Gracias a Homero que dejó por escrito la guerra de Troya y que como buen escritor disfrazó la causa real: el dominio del estrecho hacia el Mar Negro, por la causa aparente: el amor de una mujer.
Así a través de los siglos, los estrechos han sido o son preponderantes según la época, la geopolítica, los commodities y necesidades del transporte y comercio marítimo.
Hoy en día el Estrecho de Ormuz es importante a nivel mundial a causa del petróleo.
El Estrecho de Magallanes, antes del Canal de Panamá era una ruta marítima importante como lo indica la historia y fotos del puerto de Valparaíso.
En caso de una guerra mundial, el Canal

de Panamá será un objetivo de drones de largo alcance. De allí nuestro Estrecho de Magallanes volverá tener la preponderancia de aquellos tiempos.
¿Nos puede extrañar el apetito argentino por el control y dominio del estrecho?

Marcos Concha Valencia

Guardias de seguridad

Señor Director:
En tiempos en que se discute la reforma de seguridad es importante no quedarse en la discusión macro y profundizar en aspectos a menudo minusvalorados. Uno de ellos es el aporte que realiza la seguridad privada acreditada, que prácticamente iguala al Estado en número de efectivos y en capilaridad territorial.
En Chile actualmente existen más de 54 mil guardias de seguridad acreditados ante el OS10, similar número que el total de efectivos dedicados a tareas operativas de Carabineros, PDI y guardias municipales.
Su labor es aún más relevante en seguridad pública si se considera que son encargados de vigilancia de infraestructura crítica, puertos, mineras o zonas industriales y son quienes cuidan a las personas en atención de lugares públicos y establecimientos educacionales. Todo esto, además, en lugares donde el despliegue policial es restringido por el número de efectivos disponibles.
Es clave que se reconozca y potencie la labor disuasiva que cumple la seguridad privada y también el esfuerzo de los sectores productivos que financian su despliegue.
La seguridad privada acreditada no puede ser vista como un actor periférico, ya que es parte estructural de cómo el país protege su vida cívica y sus actividades productivas.

Javier Sotomayor
Director Grupo Eulen Chile

La minería que viene

Señor Director:
La minería avanza hacia operaciones cada vez más complejas, donde mejorar la productividad y la toma de decisiones exige combinar conocimiento técnico con nuevas tecnologías. En ese escenario, la

experiencia de quienes comprenden el yacimiento, la mina y la planta de procesamiento sigue siendo fundamental.
Chile cuenta con una base especialmente sólida. En 2025 produjo más de 5,4 millones de toneladas de cobre, cerca del 23% de la producción mundial. Ese liderazgo no responde únicamente a la riqueza geológica, sino también al conocimiento desarrollado durante generaciones por mineros, ingenieros, geólogos, metalurgistas y otros profesionales.
Una fortaleza del ecosistema minero local es su capacidad para integrar distintas disciplinas. La geometalurgia es un buen ejemplo: articula geología, minería y metalurgia a lo largo de la cadena de valor, permitiendo una comprensión más integral del yacimiento y de las decisiones que se adoptan desde la mina hasta la planta.
La próxima generación de minas estará marcada por profesionales capaces de combinar esa experiencia acumulada con tecnologías disruptivas. Esa convergencia será clave para aumentar la producción, elevar la productividad y mantener a Chile entre los líderes de la minería mundial.

Alex Mayer
CEO de NextOre

Stop and Go

Señor Director:
Todo el esfuerzo y la inversión de la concesionaria en los sistemas de telecobro de peaje, como el Stop and Go, implementado en las plazas de peajes laterales de la Ruta 5 tramo Talca-Chillán, pierden sentido cuando un conductor que no cuenta con Tag se instala en el carril de Tag/Manual.
Rápidamente se forma una fila de vehículos que sí tienen Tag, pero deben esperar a que el conductor carente de criterio y empatía, pague manualmente al cajero. Lo que debió hacer el conductor fue utilizar la caseta de pago manual.
Y lo que debería hacer la concesionaria es destinar de forma exclusiva la caseta Tag/Manual al cobro Stop and Go, de manera que cumpla el objetivo por el cual fue creado.
Solicito al MOP que tome nota de esta situación, dado que finalmente repercute en la eficiencia del servicio y en la agilidad de los flujos de tránsito.

Juan Carlos Espinoza

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



06-09-2018
Nace la Región de Ñuble

FOTO DEL LECTOR



Capacitan a emprendedores. Cien emprendedores de Ñuble será capacitados gracias al Programa Núcleo de Apoyo de Negocios que inició su ejecución en el marco del convenio entre Fosis y AIEP. La iniciativa brindará acompañamiento y orientación en materias como recursos humanos, finanzas y marketing, inicio de actividades, obligaciones tributarias y otros contenidos.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con hacer fiestas ciudadanas en la Plaza de Armas?



Ciudad.



Es lamentable, pero ya falta poco y pronto contaremos con unos de los mercados más modernos y lindos del país”

RODRIGO RAMÍREZ
CONCEJAL DE CHILLÁN

FERIANTES ESTIMAN QUE LA ACTIVIDAD HA BAJADO EN 70% ESTANDO EN 5 DE ABRIL

Fijan apertura del patio Isabel Riquelme para octubre y locatarios acusan crisis de ventas

Obras alcanzan un 85% de avance y a fines de septiembre se espera la recepción de obras de la remodelación.

Comerciantes y concejales lamentaron que “los clientes no se han podido adaptar” al cambio de lugar dentro de la manzana.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Un 85% de avance es lo que, aseguran desde la Municipalidad de Chillán, presentan los trabajos de remodelación del Patio Isabel Riquelme, en el llamado “mercado tradicional”, en el centro de la ciudad.

El inicio de las obras, que buscan equipar el flanco del tradicional espacio con infraestructura moderna y generar espacios más cómodos y bien aprovechados, obligó a los comerciantes a instalarse de manera provisoria, a partir del 11 de noviembre de 2025, en el también reacondicionado flanco de 5 de Abril.

Sin embargo, a poco andar de esta nueva ubicación, el impacto en la cantidad de ventas comenzó a afectarlos de manera negativa.

Hoy, a casi 10 meses del traslado, los feriantes no pueden descansar en el optimismo de un “cambio de hábito” por parte de los compradores. Por el contrario, reconocen que “lo único que queremos es que llegue luego diciembre, porque nos dijeron que para ese mes ya volveríamos a Isabel Riquelme”, cometa Alicia Araya, quien junto a su madre, trabaja en un puesto de verduras.

Desde el gremio, Raquel López, secretaria del sindicato de feriantes Patio Isabel Riquelme, advierte que “yo diría que, en términos generales y por hacer un promedio, las ventas nos han bajado cerca de un 70 por ciento, y para algunos, incluso más”.

Mediante trabajos de difusión conjuntos con el municipio, a través de redes sociales, han buscado atraer al público que dejó de ser una clientela constante.

Los videos y “reels” han intentado mostrar las excelentes condiciones de higiene, que se trata de un recinto techado, ordenado y fácil de transitar, “pero parece que a la gente no le acomodó el cambio no más, y dejó de venir”, añade.

Otro efecto no previsto fue la ausencia de otros locatarios, quienes han decidido no seguir en la cadena de comprar y vender en la feria, hasta que no se autorice el uso del patio en construcción.

“Son varios los que tomaron esa



Desde que se produjo el cambio, en noviembre de 2025, las ventas mostraron una baja sostenida.

decisión. Yo diría que a lo menos un 30 por ciento, y según lo que nos han explicado, es porque para ellos sencillamente no vale la pena, ya que las ventas son muy bajas”.

Según lo explicado por los feriantes, “la situación ya es dramática, no es posible extenderla más de lo que se nos ha dicho. Esperamos, entonces, que no haya problemas y puedan inaugurar en diciembre. Si se atrasan, la cosa ya va a ser terrible”.

Consultados en el municipio, el jefe de la Secretaría de Planificación, Carlos Araya, anticipó una inauguración, incluso anticipada.

“El plazo de ejecución está con-

templado para finales del mes de septiembre, luego de eso viene la etapa de recepción de la obra, por lo que esperamos que la puesta en marcha sea para el mes de octubre”, sostuvo.

Los locatarios se han reunido en diversas oportunidades con las autoridades de la Municipalidad y con algunos concejales para solicitarles las gestiones necesarias para evitar retrasos.

“Me consta que el municipio ha hecho muchos esfuerzos, pero aún así, ha costado cambiar el hábito de los vecinos para que acudan a ese espacio”, apunta el concejal Rodrigo Ramírez, presidente de la Comisión

Mercado, del Concejo Municipal de Chillán.

De todas formas, el edil anticipa que “una vez que vuelvan al lugar de origen, la ventaja será que se encontrarán con un espacio mucho mejor al que tenían. Es más, creo que el mercado será uno de los más bonitos del país, lo suficientemente agradable, limpio y cómodo, como para que incluso atraiga más clientes que antes”.

Finalmente, añade que “estaremos haciendo las gestiones para que la Municipalidad esté pendiente de que la empresa no se atrase un sólo día y cumpla con los plazos acordados”.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

UN CASO SIMILAR SE REGISTRÓ EN AGOSTO EN EL MISMO INMUEBLE

Investigan muerte de adulto mayor atacado por jauría en Quillón

Según la Fiscalía, la víctima se encontraba viviendo desde hace algunas semanas en la casa donde ocurrieron los hechos. El Ministerio Público está coordinando con otras entidades la evaluación social del dueño de la vivienda y el destino de los canes.

La fiscal (s) de Bulnes, Isidora Martín Bórquez, se encuentra investigando la muerte de un hombre de 77 años, quien falleció, la tarde del sábado, atacado por perros, en Quillón.

Según se informó, la víctima fue identificada como Luis Anselmo Anabalón Navarro.

“La víctima se encontraba viviendo desde hace algunas semanas en la casa donde ocurrieron los hechos y donde el dueño del inmueble mantiene más de una docena de canes”, informó la fiscal (s) Martín.

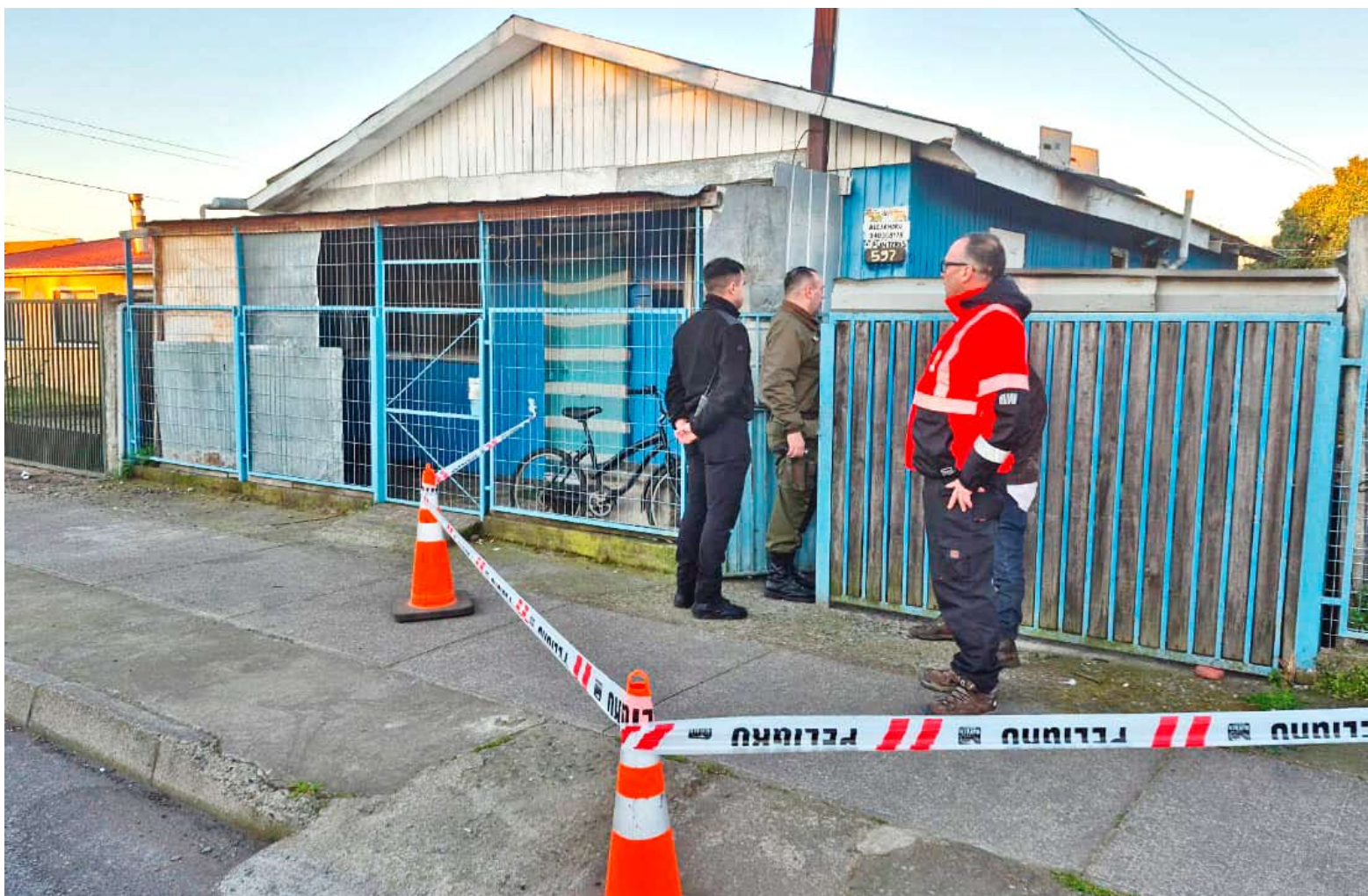
Los hechos se registraron en calle Caupolicán, cuando se alertó sobre el ataque de la jauría. Ante esto, y debido a los llamados de vecinos, personal policial concurrió hasta el domicilio para verificar lo que había sucedido.

Por instrucción de la Fiscalía, trabajó en el lugar la Brigada de Homicidios de la PDI, la que determinó que las lesiones que le causaron la muerte al hombre son atribuibles a mordeduras de los animales, lo que deberá ratificar el Servicio Médico Legal.

La Fiscalía se encuentra realizando coordinaciones con autoridades competentes para que se evalúe la situación social del dueño de la vivienda y se encarguen del destino de los perros.

De acuerdo con los propietarios, los videos registrados por las cámaras de seguridad de la familia muestran que la víctima, que dormía hace semanas en el patio del inmueble, abrió el portón y al ingresar fue atacado por los animales.

El hecho genera especial preocupación entre la comunidad, ya que el 11 de agosto pasado, en el mismo inmueble murió un hombre producto de un infarto, según estableció la autopsia, y luego de ello fue mordido por los mismos perros del hecho del sábado.



La víctima se encontraba viviendo desde hace algunas semanas en la casa donde ocurrieron los hechos”

ISIDORA MARTÍN BÓRQUEZ
FISCAL (S) DE BULNES

No es un hecho aislado

El ataque registrado el sábado no constituye un hecho aislado. En agosto pasado, una adulta mayor murió en la comuna de Quirihue, luego de ser atacada por al menos cuatro perros al interior de una vivienda.

De acuerdo con lo informado por

Radio Bío Bío el 13 de agosto, la víctima había concurrido al inmueble para visitar a familiares cuando fue atacada por los animales. A raíz de ello, la mujer de 78 años sufrió múltiples heridas de gravedad, que finalmente le causaron la muerte.

El director (s) del Hospital de

Quirihue, Joaquín Rissetti Villalobos, relató en dicha ocasión que “al llegar la ambulancia del hospital, (la mujer) se encontraba grave. Se trasladó (a la víctima) en riesgo vital y, por la gravedad de las lesiones, se inició una reanimación, pero muy lamentablemente falleció”, aseveró.

La PDI anticipó que las lesiones son atribuibles a mordeduras de los animales.

Productores lecheros advierten alza de ataques de perros



La Asociación de Productores de Leche de Ñuble (Aproleche Ñuble), a través de su presidente, Álvaro Salinas, manifestó su profunda preocupación por el aumento de ataques de perros asilvestrados a trabajadores rurales, predios agrícolas y al entorno ecológico de la región. Según advirtió, esta situación está generando un serio impacto en la producción ganadera y en la seguridad de las comunidades rurales. De acuerdo con testimonios de socios del gremio, los ataques se han intensificado durante la temporada de partos de primavera, afectando principalmente a terneros y vacas recién paridas, así como también a ovinos. “Estos hechos no solo provocan pérdidas económicas significativas, sino que además ponen en riesgo la integridad de las personas que trabajan en el campo”, indicó Salinas.

“Estamos frente a un problema de gran magnitud. Los ataques de perros no distinguen y generan un daño brutal en los animales, muchas veces dejándolos agonizantes. Esto no es comparable con depredadores silvestres como el zorro, ya que el perro ataca de manera indiscriminada y reiterada”, agregó el representante gremial.

Aproleche Ñuble enfatizó que la situación requiere una respuesta urgente de las autoridades, dado que la normativa actual exige identificar al dueño del animal agresor, lo que en la práctica resulta imposible en casos de perros vagos o abandonados. “La falta de control municipal en zonas rurales agrava el problema. Se necesita un marco legal más claro y recursos efectivos para enfrentar esta amenaza”, añadió. El gremio lechero recaló que el tema no solo afecta a la producción de leche y carne, sino que también constituye un riesgo para la vida humana. “Ya hemos tenido casos en que personas han sido atacadas. Es fundamental que los legisladores comprendan la gravedad de este escenario y actúen con la altura de las circunstancias”, subrayó Salinas.

Finalmente, el presidente de Aproleche Ñuble hizo un llamado a la opinión pública y a las autoridades a reconocer la urgencia de este problema y avanzar en medidas concretas de control y prevención, que permitan resguardar la seguridad de los productores, sus familias y los animales bajo su cuidado.

Ciudad.

Villa El Canelo de Chillán Viejo estrena renovada multicancha

Con una inversión de \$152.590.000, el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, junto a la jefa de la unidad regional de Subdere, Pía Sandoval, el alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo y vecinos de Villa El Canelo, inauguraron las obras de mejoramiento de la multicancha y área verde del sector, iniciativa financiada por la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento Urbano. La iniciativa permitió recuperar y mejorar un espacio que presentaba deficiencias en materia de iluminación, mobiliario urbano, accesibilidad y condiciones de la multicancha, favoreciendo ahora su utilización para actividades deportivas, recreativas y de encuentro. El proyecto contempló el mejoramiento de los cierros y graderías, instalación de escaños, nuevos juegos in-

fantiles accesibles y pavimento de seguridad. También se incorporó nueva vegetación, incluyendo especies arbóreas de bajo requerimiento hídrico y cubresuelos para las áreas verdes. El delegado Sepúlveda destacó la inversión y el impacto que esta obra tendrá para las familias de Chillán Viejo. "Estamos muy contentos de acompañar a los vecinos de Villa El Canelo en la recuperación de este espacio, gracias a una inversión que permite mejorar un lugar que es parte importante de su vida cotidiana". Asimismo, Pía Sandoval relevó que "esta importante inversión pública permite hoy contar con mejores condiciones de accesibilidad, seguridad y equipamiento, beneficiando directamente a 716 personas".



CEREMONIA REUNIÓ A AUTORIDADES Y VECINOS

Delegación presidencial conmemoró aniversario de la región en la Catedral de Chillán

La jornada comenzó con una misa y continuó con una presentación de cueca. Fue encabezada por el delegado Diego Sepúlveda, quien subrayó que la efeméride es el 6 de septiembre, en alusión al acto organizado por el Gobierno Regional el jueves.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

La Delegación Presidencial de Ñuble, junto a autoridades de Gobierno, encabezó este domingo una actividad conmemorativa por los ocho años de la región, que reunió en la Catedral de Chillán a autoridades, representantes de distintas comunas y vecinos.

La jornada comenzó con una misa y continuó en el exterior con una presentación de cueca.

El delegado presidencial de Ñuble,

Diego Sepúlveda, destacó que este 6 de septiembre corresponde a la fecha en que la región cumple oficialmente ocho años desde su entrada en vigor. Como se recordará, la autoridad no asistió al acto de celebración del aniversario organizado por el Gobierno Regional de Ñuble el pasado jueves, debido a que viajó a Santiago a participar en el Foro Madrid.

"Ñuble es una región joven, pero con una historia enorme. Esta es una tierra de próceres, artistas, agricultores y de generaciones de hombres y mujeres que han hecho un aporte fundamental a Chile. Hace ocho años comenzamos una nueva etapa y hoy

seguimos trabajando para que nuestra región tenga más oportunidades, más empleo, más inversión, más seguridad y mejores condiciones para sus familias", señaló.

El delegado agregó que la conmemoración también permite proyectar el futuro de una región que todavía tiene mucho por entregar al país.

"Estamos orgullosos de lo que Ñuble es, pero también sabemos todo lo que todavía puede llegar a ser. Tenemos una responsabilidad con las próximas generaciones: seguir haciendo que esta región avance y ocupe el lugar que merece en Chile", sostuvo Sepúlveda.



Estamos orgullosos de lo que Ñuble es, pero también sabemos todo lo que todavía puede llegar a ser"

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL DE ÑUBLE

La actividad estuvo marcada por las tradiciones y el encuentro con los vecinos.

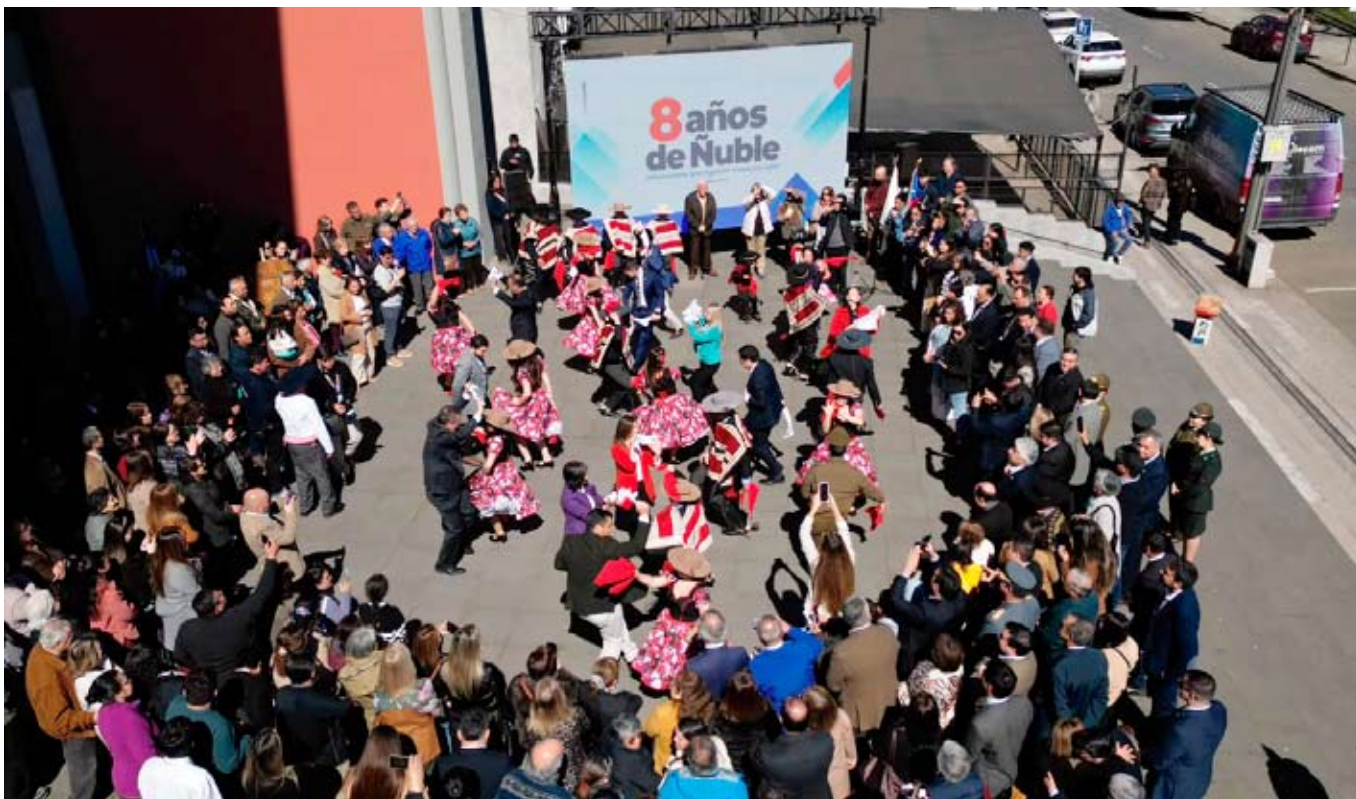
Autoridades

En la actividad también participaron parlamentarios de la región. El senador Gustavo Sanhueza, destacó la importancia de este nuevo aniversario y el camino recorrido desde la creación de Ñuble como región.

"Celebrar acá en la explanada de la Catedral de Chillán le da un marco y un realce muy importante. Hoy día tenemos grandes desafíos para poder mejorar todos los indicadores y principalmente mejorar la calidad de vida de los ñublenses", aseveró.

Asimismo, alcaldes se sumaron a la conmemoración y valoraron la importancia de continuar trabajando de manera conjunta.

El alcalde de Pemuco, Johnson Guíñez, expresó que "han pasado ocho años, parece que fue ayer no más que estuvimos en la Casa del Deporte, dando inicio a la región de Ñuble en aquel año. Y la verdad que llevan ocho años y, como les digo, Ñuble ha crecido, tenemos todos los servicios. Tenemos un delegado de primera, así que feliz por estar compartiendo con ustedes. Además, con la serenidad presente, con el conjunto folclórico aquí en la Catedral".



NO SE REPORTARON LESIONADOS

Incendio afectó a hotel Alto Nevados y obligó a evacuar huéspedes

La emergencia comenzó a las 17 horas y generó un amplio despliegue de Bomberos. La empresa informó que los huéspedes y trabajadores del recinto están a salvo.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: AGENCIAS

Un incendio afectó la tarde de este domingo la zona superior del hotel Alto Nevados, ubicado en el complejo Nevados de Chillán, en Pinto, lo que generó expectación no solo en el centro de esquí, sino que también en la comunidad local, que compartió numerosos registros audiovisuales a través de redes sociales. Asimismo, se confirmó que no se reportaron lesionados ni víctimas fatales.

Según informó la empresa a través de un comunicado, los huéspedes fueron evacuados y el Cuerpo de Bomberos de Las Trancas trabajó en el lugar para controlar el siniestro. Asimismo, voluntarios de Pinto, Coihueco, San Ignacio y Chillán se desplazaron al lugar para combatir la emergencia.

El origen del fuego aún no ha sido identificado por las autoridades competentes.

Evacuación

“Durante la tarde de hoy se ha registrado un incendio en el Hotel Alto Nevados. De acuerdo con la información disponible hasta este momento, no existe peligro de propagación hacia otras instalaciones

Incendio de 1991

El 27 de marzo de 1991, un incendio destruyó por completo el histórico Hotel Termas de Chillán, cuyas instalaciones originales de madera quedaron reducidas a cenizas. Luego del conflicto que sobrevino entre la concesionaria de entonces y el municipio, se levantó una nueva infraestructura. De hecho, el recinto afectado este domingo fue edificado precisamente sobre sus fundaciones.

o sectores aledaños”, informó la concesionaria.

Luego, aclaró que ante esta situación “nuestra prioridad absoluta ha sido, desde el primer momento, resguardar la seguridad y el bienestar de nuestros huéspedes, colaboradores y de todas las personas presentes en el lugar”.

“Así -continuó-, se activaron y desplegaron oportunamente todos los protocolos y medidas de emergencia, “incluyendo la evacuación de los huéspedes y trabajadores del hotel, quienes se encuentran a salvo y fuera de peligro”.

“Actualmente, nuestros equipos se mantienen en permanente coordinación con el Cuerpo de Bomberos

de Las Trancas, cuyos voluntarios se encuentran en el lugar desarrollando las labores necesarias para controlar y extinguir el incendio”, declararon.

“Asimismo, nos encontramos coordinados con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), adoptando las medidas preventivas que correspondan y siguiendo las instrucciones de las autoridades competentes”, complementaron.

Por último, Nevados de Chillán agradeció la preocupación e hizo una petición para “mantener la calma y evitar la propagación de rumores”.

Daños materiales

Mientras que el capitán de Carabineros, Jaime Urra, comentó que recibieron un llamado alertando del siniestro cerca de las 17 horas y que el quinto piso del hotel es el afectado.

Con el paso de las horas, el incendio se propagó al resto de la estructura, afectándola de gravedad. Se estima que el 60% del hotel ha sufrido daños por la emergencia.

“No se registran hasta el momento personas lesionadas, pero sí daños materiales de consideración en el hotel. Hasta el momento, no tenemos un avalúo por parte del encargado del hotel”, sostuvo el uniformado.



Detienen a sujeto por robo de vehículo y recuperan automóvil sustraído

A través de diligencias investigativas desarrolladas por Carabineros de la Sección Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos (SEBV) Ñuble, en coordinación con la Fiscalía Local de Chillán, especialistas lograron detener a un sujeto investigado por su participación en el delito de robo de vehículo, además de recuperar el automóvil sustraído, el cual había sido previamente ubicado por el equipo especializado en un predio forestal.

El procedimiento se concretó luego de un trabajo investigativo orientado al levantamiento y análisis de información, que permitió al SEBV Ñuble establecer antecedentes relevantes respecto del ilícito y avanzar en la identificación y ubicación del presunto involucrado. De esta manera, las diligencias desarrolladas de manera coordinada con el Ministerio Público permitieron materializar la detención del imputado y poner los antecedentes a disposición de la justicia. Un antecedente relevante de esta investigación es que el sujeto ya había sido detenido durante la semana anterior por el mismo equipo de Carabineros en el marco del plan de búsqueda de prófugos de la justicia, debido a que mantenía órdenes de detención vigentes por delitos anteriores. Tras nuevas diligencias investigativas, los especialistas lograron establecer antecedentes que lo vincularían con el robo del vehículo recuperado.

Asimismo, durante el procedimiento fueron encontradas especies asociadas a otros delitos de robo de vehículos, antecedentes que forman parte de las diligencias que desarrolla el equipo especializado y que serán puestos en conocimiento del Ministerio Público para establecer eventuales vinculaciones con otros ilícitos.

El jefe del SEBV Ñuble, teniente Miguel Venegas, destacó el trabajo especializado desarrollado por los funcionarios y la importancia de la investigación para obtener resultados concretos frente a este tipo de delitos.

“Este procedimiento es el resultado de un trabajo investigativo especializado, donde nuestros carabineros ponen a disposición su conocimiento y experiencia, realizando un permanente levantamiento de información, análisis de antecedentes y distintas diligencias que permiten ir estableciendo las vinculaciones necesarias para esclarecer estos delitos. En este caso, la intervención oportuna del equipo permitió concretar la detención de este sujeto y, además, recuperar el vehículo que había sido sustraído”, señaló el oficial. El imputado fue puesto a disposición del Tribunal para su control de la detención, donde le fue decretada la prisión preventiva.



El fuego generó expectación y preocupación entre los turistas.

Innovación y Ciencia.

NOTICIAS UDEC

diario@ladiscusion.cl

FOTOS: UDEC CAMPUS CHILLÁN

SE REUNIÓ CON AUTORIDADES DEL CAMPUS CHILLÁN

Visita de embajador de Irlanda abre opciones de colaboración con la UdeC

Impulso a la internacionalización y el trabajo conjunto. Exploró nuevas oportunidades de movilidad estudiantil y académica, investigación conjunta y cooperación en áreas vinculadas con las capacidades del Campus y las instituciones de educación superior de Irlanda.

La internacionalización de las capacidades académicas y científicas de la Región de Ñuble fue uno de los ejes de la visita del Embajador de Irlanda en Chile, Colum Hatchell, a la zona. Durante la instancia, la autoridad visitó la Universidad de Concepción Campus Chillán, donde, junto a autoridades universitarias, exploró nuevas oportunidades de movilidad estudiantil y académica, investigación conjunta y cooperación en áreas vinculadas con las capacidades del Campus y las instituciones de educación superior de Irlanda.

La instancia encabezada por la directora general del Campus Chillán, Macarena Dávila Vera, tuvo como objetivo abordar temáticas clave para el desarrollo institucional.

“Fue muy fructífera la visita del embajador al Campus Chillán, donde pudo compartir con autoridades universitarias. Le contamos a qué nos dedicamos como Campus Chillán y cuál es nuestro interés en vincularnos con universidades y empresas de Irlanda, con el propósito de profundizar la internacionalización de nuestros académicos y explorar posibilidades de desarrollar grupos de investigación en temáticas conjuntas, particularmente en los ámbitos agropecuario y de los negocios. También conversamos sobre la posibilidad de generar oportunidades para que estudiantes de pregrado de Irlanda puedan venir a nuestro campus a realizar pasantías, así como que estudiantes de nuestra universidad puedan viajar a Irlanda y desarrollar experiencias similares en sus universidades”, dijo la directora general.

En el encuentro participaron, además, la directora de Internacionalización de la UdeC, Sofía Valenzuela Águila; la coordinadora de Internacionalización de la UdeC, Christelle Pierre; el coordinador de Internacionalización del Campus Chillán, Marcos Muñoz Domon; el decano de la Facultad de Agronomía, Manuel Faúndez Salas; el vicedecano de Medicina Veterinaria, Tomás Casanova Bustos; el vicedecano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Camilo Souto Escalona; y el jefe de carrera de Ingeniería Comercial, Elías Karmach Sánchez.

“Ha sido un gran placer estar aquí. Es mi primera visita a esta universidad y ha sido una experiencia muy enriquecedora. Como Embajador de Irlanda en Chile, estamos muy interesados en fortalecer los vínculos entre las universidades de Chile e Irlanda. Ha sido una conversación muy rica, con muchas posibilidades. Estamos, por supuesto, al principio de este diálogo, pero veo pistas muy definidas y concretas para seguir trabajando y profundizando esta conversación en el futuro”, recalcó el embajador de Irlanda en Chile, Colum Hatchell.

Desde septiembre de 2023, Colum Hatchell se desempeña como embajador de Irlanda en Chile. Asimismo, ejerce como embajador de Irlanda ante Perú y Ecuador. En su trayectoria profesional dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irlanda, ha desarrollado funciones vinculadas con asuntos europeos, relaciones económicas bilaterales, cooperación internacional y representación de Irlanda ante la Unión Europea.

“Están abiertas las puertas para



Veo pistas muy definidas y concretas para seguir trabajando y profundizando esta conversación en el futuro”

COLUM HATCHELL

EMBAJADOR DE IRLANDA EN CHILE

fortalecer la movilidad académica y de personas en formación, así como para potenciar nuestros programas de doctorado y magister. También queremos complementar y ampliar los convenios de colaboración existentes, considerando que ya hay vínculos previos con Irlanda. La visita del embajador fue una muy buena señal. La Universidad de Concepción ha contribuido significativamente al desarrollo sostenible del país desde distintas disciplinas, y tuvimos una conversación muy enriquecedora, en la que identificamos grandes potenciales de colaboración», explicó el coordinador de Internacionalización del Campus Chillán, Marcos Muñoz Domon.

El coordinador agregó que «la UdeC es un gran socio para la generación de conocimiento, la investigación

y desarrollo (I+D) y el aprendizaje mutuo frente a los desafíos que enfrentan Europa, Latinoamérica y el resto del mundo. Quedamos muy contentos. Fue una reunión muy amena, clara en cuanto a nuestros objetivos y, definitivamente, muy alineada con la dirección de desarrollo que ha tenido el Campus Chillán a lo largo de toda su historia”.

Vínculos entre la UdeC e Irlanda

La colaboración científica entre la Universidad de Concepción e instituciones de Irlanda presenta una actividad sostenida en los últimos 6 años. De acuerdo con información de InCites, se identifican 125 publicaciones científicas en colaboración, evidenciando la continuidad y diversidad de los vínculos de investigación entre ambas partes, alcanzando su mayor número en 2025, con 35 publicaciones.

Entre 2020 y 2025, la Universidad de Concepción ha establecido diversos convenios y acuerdos de colaboración con instituciones internacionales, entre ellas University College Dublin (UCD), Botanical Operations Limited (BOL) y The Shuttleworth Botanical Garden (TSBG), para el desarrollo de iniciativas conjuntas en investigación, cooperación académica y proyectos vinculados al ámbito botánico y forestal.

La directora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Concepción, Sofía Valenzuela Águila, destacó la importancia de la visita del embajador a la región de Ñuble.

“Para nosotros, como Universidad de Concepción, es una muy buena señal que el embajador haya venido primero al Campus Chillán, porque existen muchos puntos de encuentro entre Irlanda y Chile, especialmente en los ámbitos agropecuario y de las ciencias veterinarias, tanto en el desarrollo tecnológico como en los polos de desarrollo y en el área económica asociada a estos sectores. Por lo tanto, era bastante lógico comenzar por este campus», destacó.

«Queremos fortalecer nuestra vinculación con Irlanda y comenzar, en una primera etapa, fortaleciendo la movilidad estudiantil, pero también avanzar hacia investigaciones conjuntas y, más adelante, hacia un intercambio académico bidireccional. Queremos atraer mayor capital humano hacia Chile y, al mismo tiempo, conocer las distintas realidades y experiencias de Irlanda. Más adelante, esperamos ampliar esta colaboración a otras áreas de la Universidad de Concepción y a nuestros otros dos campus, porque somos una sola universidad”, cerró.

La instancia fue encabezada por la directora general del Campus Chillán, Macarena Dávila.



Política.



La respuesta pasa por generar condiciones para que los productores puedan capturar una mayor parte del valor de su producción”

MINISTRO DE AGRICULTURA, JAIME CAMPOS

“No podemos hablar de una baja sostenida en la producción de vino de la región”

En el Día Nacional del Vino, abordó los desafíos del rubro viñatero del Itata. Respondió las críticas a la creación de la categoría de bajo alcohol y aseguró que el SAG tiene las capacidades técnicas para fiscalizar la adulteración en la región.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

En el marco de la celebración del Día Nacional del Vino, el ministro de Agricultura, Jaime Campos, conversó con La Discusión sobre la situación de este rubro en la región de Ñuble, descartando que exista una baja sostenida en la producción durante los últimos años.

Según estadísticas del SAG, mientras en 2026 la producción de vinos en Ñuble fue 10,9 millones de litros y en 2025 alcanzó 11,0 millones; en 2023 fue 13,3 millones y en 2022 llegó a 21,5 millones de litros, es decir, casi el doble de lo producido en 2026.

El secretario de Estado afirmó que, “en el caso de Ñuble, los antecedentes disponibles muestran que la superficie destinada a la producción de uva para vinificación se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. Entre 2020 y 2024 pasó de 10.423 a 10.323 hectáreas, es decir, una variación cercana al 1%, por lo que no observamos una disminución significativa de la superficie productiva en la región”.

“En cuanto a la producción de vino, efectivamente se observan altos y bajos entre una temporada y otra. Sin embargo, estas variaciones deben analizarse considerando factores propios de la actividad agrícola, entre ellos las condiciones climáticas que pueden afectar el rendimiento y el desarrollo de las viñas. Esto no es una situación exclusiva de Ñuble, sino que responde a fenómenos que han impactado la producción vitivinícola en distintas regiones del país”.

“Por lo tanto, no podemos hablar de una baja sostenida en la producción de vino de la región, más bien los antecedentes muestran una actividad vitivinícola que mantiene una base productiva relevante, pero cuya producción puede experimentar variaciones entre temporadas producto de las condiciones climáticas y otros factores propios del sector”.

¿Qué diagnóstico tiene de la competitividad de los pequeños productores de uva vinífera del Valle del Itata? Se lo pregunto porque año tras año los viñateros lamentan los bajos precios que pagan los poderes



Campos planteó que la nueva categoría representa una oportunidad para los productores de uva.

compradores y aseguran que esos precios no cubren los costos de producción.

El diagnóstico que tenemos es que la competitividad de los pequeños productores de uva vinífera del Valle del Itata enfrenta importantes desafíos, particularmente en materia de rentabilidad y capacidad de negociación. Sabemos que, la situación de precios de la venta de uva se ha mantenido como una preocupación recurrente para los viñateros de la zona.

Pero también creemos que la respuesta pasa por generar condiciones para que los productores puedan capturar una mayor parte del valor de su producción. En ese sentido, hemos avanzado en asociatividad, que permite mejorar la capacidad de negociación, comercializar mayores volúmenes y acceder a nuevos mercados. También es importante avanzar en la vinificación, calidad y en la comercialización de vinos, de manera que los productores no dependan exclusivamente de la venta de uva como materia prima.

En esta línea, Odepa desarrolló el estudio “Plan de comercialización de los vinos del Valle del Itata y del Tutuvén”, que reconoce que existe una oportunidad en la creciente valoración de productos auténticos, con una historia y un patrimonio detrás, y que el Valle del Itata tiene

atributos muy importantes en esa materia, particularmente por sus cepas patrimoniales y su tradición vitivinícola.

Por eso, nuestro desafío es pasar de una lógica centrada solamente en producir y vender uva, a una estrategia que permita agregar valor, diferenciar el producto y mejorar su comercialización.

Vino bajo alcohol
Organizaciones de viñateros de varias regiones, entre ellas, Ñuble, criticaron el decreto del Ministerio de Agricultura que creó la categoría de vino bajo alcohol, pues aseguran que abre la puerta a la adulteración del vino mediante la adición de agua, una práctica ilegal que es mucho más barata que la reducción del grado alcohólico. Además, critican que esta medida solo podría beneficiar a la gran industria y que la decisión no fue consultada con los pequeños viñateros. ¿Qué responde a dichas críticas?

Entendemos la preocupación de los viñateros y compartimos plenamente la necesidad de resguardar la genuinidad, la calidad y la reputación del vino chileno. Precisamente por eso, quiero ser muy claro: la creación de la categoría “vino bajo en alcohol” no autoriza la adulteración del vino

ni la adición de agua como mecanismo para reducir su graduación alcohólica.

Esta medida responde a cambios en las preferencias de los consumidores y busca diversificar la oferta, acceder a nuevos mercados y generar nuevas oportunidades de negocio para el sector. Además, no modifica los requisitos del vino tradicional, cuya graduación mínima se mantiene en 11,5°.

La nueva categoría busca ampliar las alternativas disponibles para el sector. La posibilidad de desarrollar productos de menor graduación alcohólica puede permitir a la industria acceder a segmentos de consumidores que hoy no están siendo atendidos por la oferta tradicional y esto también puede generar oportunidades para los productores de uva. El desarrollo de nuevos productos vitivinícolas requiere materia prima, por lo que podría traducirse en nuevas oportunidades de demanda para uvas viníferas.

Ahora bien, estas nuevas oportunidades deben ir de la mano de reglas claras y una fiscalización robusta. Las bodegas que elaboren vino bajo en alcohol deberán informar previamente al SAG, mantener registros de trazabilidad y comunicar la finalización de la vendimia para que el Servicio pueda tomar muestras y realizar los análisis correspondientes, incluyendo específicamente la detección de agua exógena.

¿Es efectivo el SAG no tiene la capacidad técnica para fiscalizar la adulteración de vinos en la región de Ñuble?

No es correcto afirmar que el SAG no tenga capacidad técnica para fiscalizar la adulteración de vinos. El Servicio cuenta con las capacidades técnicas y de laboratorio necesarias para verificar la genuinidad y aptitud de los productos, incluyendo la detección de agua exógena.

Lo que estamos haciendo es fortalecer esas capacidades de fiscalización, tanto en terreno como en laboratorio, especialmente considerando la incorporación de la nueva categoría de vino bajo en alcohol.

Como Ministerio, estamos destinando recursos para mantener y fortalecer estas capacidades y asegurar el cumplimiento de la Ley de Alcoholes en el tiempo.

Economía.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

CGE APUESTA POR CONCLUIR A MEDIADOS DE 2027

Obras de ampliación de línea Charrúa-Chillán alcanzan 54% de avance

Puesta en servicio del primer tramo, entre Charrúa y Santa Clara, no se pudo concretar en junio como estaba anunciado, debido a factores climáticos. Se prevé concretar trabajos pendientes durante septiembre.

Un 54% de avance exhiben las obras de ampliación de la línea de transmisión eléctrica de 66kV Charrúa-Chillán, de CGE, que se extiende 56 kilómetros entre Charrúa (Cabrero) y Chillán, las que elevarán su capacidad desde 27 MVA a 90 MVA.

Su inversión alcanzará los US\$44,6 millones y representa una infraestructura clave para la zona sur de la región de Ñuble, que en los últimos años viene enfrentando una estrechez en la transmisión que ha impedido el desarrollo de proyectos de inversión.

El plazo oficial de ejecución, de acuerdo con el decreto, corresponde a 36 meses, sin perjuicio de poner en operaciones algunos tramos antes de dicho plazo. Es decir, Charrúa-Chillán debiera concluir en agosto de 2028. Sin embargo, desde CGE han planteado el objetivo de terminar antes. En junio pasado, Leonardo Morales, gerente de CGE Transmisión Sur, adelantó que la expectativa es concluir a mediados de 2027.

Christian Olave, director de Construcción Transmisión de CGE recordó que los trabajos de ampliación se iniciaron el 27 de marzo y precisó que el proyecto se encuentra en plena fase constructiva, “en el desarrollo de los trabajos de tendido del nuevo conductor en el tramo Santa Clara - Los Tilos, de aproximadamente 14 kilómetros de longitud”.

“En términos de proyecto completo, este alcanza un 54% del avance global, donde hemos tenido un progreso sostenido en las actividades de cambio y reforzamiento de estructuras, así como en el tendido del nuevo conductor”, añadió el profesional.

Eventos climáticos

Asimismo, reconoció que no se pudo poner en servicio en junio pasado el primer tramo, entre Charrúa y Santa Clara, debido a las condiciones climáticas. “El tramo Charrúa - Santa Clara, de aproximadamente 12 kilómetros, en nuestra mejor proyección consideraba terminarlo a fines de junio de este año, pero lamentablemente, no contábamos con la magnitud de los eventos climáticos de los últimos meses en el país, los cuales nos suspendieron las desconexiones que teníamos programadas para avanzar en este tramo. Esto nos obligó a reorganizar la programación de nuestras actividades, en todo el proyecto, con el objetivo de recuperar el trabajo no ejecutado”.



No contábamos con la magnitud de los eventos climáticos (...), nos suspendieron las desconexiones que teníamos programadas”

CHRISTIAN OLAVE
DIRECTOR CONSTRUCCIÓN TRANSMISIÓN CGE



Olave precisó que “el tramo tiene pendiente la ejecución de las actividades de reemplazo de conductor al interior de la Subestación Charrúa de Transelec, pero ya estamos coordinando con ellos para realizar los trabajos durante septiembre”.

“El principal desafío durante la ejecución del proyecto han sido los eventos climáticos extraordinarios en la región del Ñuble. Si bien siempre consideramos la lluvia durante el invierno en la zona, la intensidad fue mayor a la esperada, incluyendo crecidas de cauces que nos han bloqueado el acceso a los puntos de trabajo, fuertes vientos y tornados que han impactado el desarrollo normal de las actividades en terreno, incluso llegando a la suspensión de las desconexiones necesarias en la línea para el cambio de conductor”, explicó.

Según el directivo de CGE, “por estos problemas fue necesario reprogramar algunas desconexiones y actividades críticas. Sin embargo, gracias a una planificación flexible que tenemos y a la coordinación permanente con las distintas partes involucradas, el proyecto ha manteni-

do su continuidad y avance conforme a los objetivos establecidos”.

Próximos hitos

En esa línea, destacó que “estamos próximos y ya iniciando la programación de actividades para el inicio del tendido de conductor en el tramo Los Tilos - Tres Esquinas, de 9,5 kilómetros, el que atraviesa las comunas de Bulnes y Chillán Viejo”.

Agregó que “también comenzaremos las obras civiles en las llegadas de la línea en las subestaciones Charrúa y Chillán. Estas últimas permitirán dar paso al montaje de los nuevos equipos primarios y a las siguientes etapas de la ampliación del proyecto”.

Línea Monterrico-Cocharcas

Respecto a otro proyecto clave para la región, la ampliación de la línea Monterrico-Cocharcas, que permitirá subsanar la estrechez que enfrenta la red en la zona norte de la región, principalmente en San Carlos, Christian Olave informó que “también ya inició la etapa de construcción, primero con trabajos al interior de la subestación Cocharcas y trabajos

previos en estructuras soporte de la línea, específicamente, en el desarrollo de las fundaciones para las dos nuevas torres de, aproximadamente 40 metros de altura, que permitirán el cruce del río Ñuble”. En ese sentido, precisó que el proyecto registra un avance de un 56%.

Las obras en la línea Monterrico-Cocharcas, de CGE, aumentarán su potencia de 30 a 56 MVA, y representarán una inversión de US\$ 20,6 millones.

Asimismo, adelantó que “los principales hitos, ya próximos para ejecutar en este proyecto, consideran el reemplazo de postes de la línea y el inicio del tendido del nuevo conductor. Esto último entre fines de septiembre y comienzos de octubre”.

“Seguimos trabajando con toda nuestra energía y recursos en ambos proyectos. Estamos reprogramando actividades para recuperar los tiempos muertos que tuvimos producto de las contingencias climáticas. Tenemos los materiales necesarios y las personas en terreno para lograr los objetivos propuestos”, aseguró el profesional.

Trabajos de tendido del nuevo conductor en el tramo Santa Clara - Los Tilos.

País.



Cadem: 71% cree que Argentina tiene pretensiones sobre Estrecho de Magallanes

Este domingo 6 de septiembre, Cadem publicó su encuesta Plaza Pública en la que resaltó el manejo del gobierno del presidente José Antonio Kast sobre la soberanía del Estrecho de Magallanes. Ante la pregunta: "¿Cómo evalúa la forma en que el presidente José Antonio Kast ha manejado esta controversia con Argentina por el Estrecho de Magallanes?", un 47% opinó que el mandatario manejó "mal o muy mal" la situación, mientras que un 44% indicó que lo hizo "muy bien o bien". Cabe destacar que, entre quienes se inclinaron por la opción "mal o muy mal", un 85% de los encuestados se identifica de izquierda, un 46% de centro, un 45% como independiente y un 18% de derecha. Asimismo, entre quienes lo respaldaron, un 79% se identifica de derecha, un 50% de centro, un 31% independiente y un 8% de izquierda. Sobre el mismo tema, la encuesta Plaza Pública de Cadem arrojó que un 71% estima que Argentina no respeta la soberanía chilena y tiene pretensiones territoriales sobre el Estrecho de Magallanes, mientras que un 25% cree lo contrario. En tanto, un 40% opinó que Argentina es un enemigo para Chile, un 36% cree que es aliado y un 24% evitó responder la pregunta.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: AGENCIAS

EN CONMEMORACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO

Reportan 50 detenidos tras incidentes en romería al Cementerio General

Encapuchados atacaron a Carabineros, desatando enfrentamientos. El ministro de Seguridad, Martín Arrau, condenó los actos vandálicos y respaldó la actuación policial

Carabineros actualizó a 50 el número total de personas detenidas en el marco de la tradicional romería hacia el Cementerio General, realizada este domingo en conmemoración de las víctimas del Golpe de Estado. Según el balance policial, 20 de las detenciones se produjeron durante el servicio previo de mitigación, mientras que otras 30 personas fueron arrestadas durante el desarrollo de la romería. Del total de detenidos, 43 corresponden a adultos y siete a niños, niñas y adolescentes (NNA). En cuanto a su nacionalidad, Carabineros informó que 38 son chilenos y 12 extranjeros.

Los hechos de violencia se produjeron mientras avanzaba la convocatoria, cuando grupos de encapuchados protagonizaron enfrentamientos con personal de Carabineros que se encontraba desplegado para resguardar el recorrido. De acuerdo con los antecedentes disponibles, los sujetos lanzaron piedras, artefactos incendiarios y fuegos artificiales contra los funcionarios policiales, lo que motivó la intervención de los efectivos de Control de Orden Público (COP). Tras conocerse el balance del operativo, el ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, cuestionó duramente a quienes participaron de los desórdenes y diferenció estos hechos de quienes asistieron pacíficamente a la romería.

"Quienes destruyen y atacan a Carabineros con piedras, bombas incendiarias o fuegos artificiales no son 'manifestantes', son delincuentes violentos", manifestó el secretario de Estado a través de su cuenta en X.

Arrau condena incidentes
En la misma línea, el titular de Seguridad llamó a establecer una

diferencia entre quienes ejercen legítimamente su derecho a manifestarse y los grupos que aprovechan estas instancias para protagonizar hechos de violencia. "Distingamos entre quienes se manifiestan legítima y pacíficamente, de quienes se esconden en una marcha para destruir, quienes validan o facilitan esta violencia", expresó Arrau. Finalmente, el ministro entregó su respaldo a los funcionarios de Control de Orden Público de Carabineros que fueron desplegados durante la jornada y debieron intervenir ante los enfrentamientos.



Distingamos entre quienes se manifiestan legítima y pacíficamente, de quienes se esconden en una marcha para destruir"

Los sujetos lanzaron piedras, artefactos incendiarios y fuegos artificiales contra los funcionarios policiales.



MARTÍN ARRAU
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



Alcalde White revela amenazas tras plan para asesinarlo

El alcalde de San Bernardo, Christopher White, entregó nuevos antecedentes sobre las amenazas que ha recibido y el plan que, según la Fiscalía, buscaba concretar su asesinato durante septiembre. En entrevista con Mesa Central de Canal 13, el jefe comunal aseguró que las intimidaciones comenzaron luego de una serie de medidas adoptadas por el municipio para enfrentar delitos y recuperar espacios públicos, entre ellas el retiro del comercio ambulante del centro de San Bernardo. Los antecedentes se conocen luego de que el pasado lunes 31 de agosto fuera recapturado Juan Flores Valenzuela, alias "El Indio Juan", sindicado como líder de una organización criminal que habría

planificado el homicidio del alcalde. Flores Valenzuela había escapado el 25 de febrero desde la ex Penitenciaría junto a Tomás González Quezada, alias "Pelao", quien continúa prófugo. Ambos concretaron la fuga vestidos como funcionarios de Gendarmería. "El Indio Juan" cumplía una condena dictada en 2024 por el femicidio de su expareja, crimen ocurrido en 2021. De acuerdo con los antecedentes entregados por el Ministerio Público tras su recaptura, escuchas telefónicas permitieron detectar un supuesto plan para asesinar a White el próximo 17 de septiembre.

Mundo.



Raúl Castro reaparece en acto y acalla rumores

Con palmadas energías y entre vítores de militares reapareció el expresidente cubano Raúl Castro, en un acto por el 65 aniversario de la Dirección de Seguridad Personal del Ministerio del Interior. La presencia del líder de la revolución en el evento acalla los rumores que circularon la semana pasada -en medios y redes sociales del exterior- sobre una hospitalización por un accidente cerebrovascular e incluso su muerte.

Emisario de EE.UU. valora reunión con Zelenski para terminar la guerra



La reunión entre el presidente de Ucrania (Volodymyr Zelenski) y su equipo con los emisarios de la Casa Blanca, Steve Witkoff y Jared Kushner, para tratar de reactivar el diálogo para poner fin a la guerra de Rusia con su país, concluyó este domingo tras unas tres horas. Witkoff afirmó que las conversaciones con el presidente ucraniano y su equipo fueron "significativas" y que continuarán "el tiempo que haga falta". Witkoff instó a Rusia y a Ucrania a hacer "concesiones" para encontrar una solución que termine con la guerra que comenzó en 2022 con la invasión rusa. "Ambas partes deberán hacer concesiones y reducir sus diferencias, y creemos que contamos con los elementos necesarios para lograrlo", afirmó durante una conferencia de prensa tras sus primeras reuniones en Kiev. "Es muy difícil, pero estamos decididos, nos importa y esperamos que todo esto conduzca a una solución diplomática", agregó. Por su parte, Zelenski coincidió en la valoración positiva de las conversaciones, pero dijo que la cuestión de las hipotéticas cesiones de territorio solo se pueden dirimir en negociaciones a nivel de presidentes. Según él, la guerra parece que va a continuar de momento. "Esperamos mucho poder llegar a acuerdos con nuestros socios estadounidenses, y contamos con el apoyo de nuestros socios europeos (si la guerra continúa en invierno, y así es como se ve por el momento), pero, aun así, los estamos hoy tienen una valoración positiva de nuestras perspectivas futuras", dijo Zelenski en la rueda de prensa.

AfD quedó a un paso de formar el primer gobierno regional de ultraderecha en Alemania.



QUEDA AL BORDE DEL GOBIERNO

Alemania: Ultraderechista AfD vence en Sajonia-Anhalt

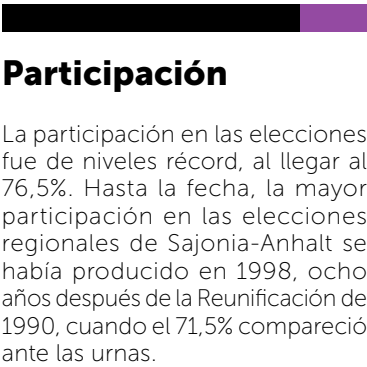
Arrasó con un histórico 44% de los votos, acercándose a la mayoría absoluta. La CDU de Merkel quedó en segundo lugar con 18,5%.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El partido ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD) ganó este domingo las elecciones en la región oriental de Sajonia-Anhalt, al conseguir un 44% de los votos, según los sondeos a pie de urna, porcentajes que le sitúan a las puertas de la mayoría absoluta y del primer acceso a un gobierno regional de una formación de ultraderecha en el país. Según los sondeos a pie de urna del instituto Infratest dimap y del instituto Forschungsgruppe Wahlen para las televisiones públicas ARD y ZDF, respectivamente, AfD habría obtenido entre un 44% y un 44,5%. La ultraderecha se impuso a la

Unión Cristianodemócrata (CDU) del primer ministro regional, Sven Schulze, que obtuvo un 18,5%, según ambos sondeos. La izquierda es la tercera fuerza más votada, al quedar entre un 9% y un 9,5%, mientras que Los Verdes lograron un 8,5% de acuerdo con

ambas encuestas, que veían al Partido Socialdemócrata de Alemania entre un 8% y un 9%. Entre los partidos pequeños, los liberales del FDP, que formaban parte del gobierno de coalición que lideraba Schulze junto al Partido Socialdemócrata (SPD), no superaron la barrera del 5%, mientras que la Alianza Sahra Wagenknecht (BSW) se quedó muy cerca de ese porcentaje, entre un 4,8% y un 5%. Los socialdemócratas obtuvieron entre un 8,2% y un 9%. La entrada o no de BSW en el parlamento regional será clave, dado que, en caso de que su porcentaje de voto esté por debajo del 5%, AfD podría gobernar con mayoría absoluta con un número de diputados que podría llegar a ser de hasta 43 en una cámara de 83 diputados, según los datos de Infratest dimap.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



LOS LOCALES SE IMPUSIERON 2-1

Ñublense cae ante La Serena y completa tres derrotas consecutivas

Si bien los diablos rojos abrieron el marcador, los papayeros lograron darlo vuelta en la recta final. Con este resultado, los chillanejos se mantienen con 32 unidades en el sexto escalafón de la tabla.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Los Diablos Rojos cayeron este domingo, por 2-1, de visita ante Deportes La Serena, en la fecha 22 de la Liga de Primera 2026.

El partido tuvo escasa acción durante gran parte del trámite, pero se encendió en los últimos minutos del primer tiempo.

Si bien los chillanejos pegaron primero con un golazo de Ignacio Tapia al minuto 41, los dirigidos de Felipe Gutiérrez encontraron la transitoria igualdad antes del descanso por medio de Felipe Chamorro.

En el complemento la historia parecía repetirse, con ambos equipos más preocupados de la posesión que de generar peligro, hasta que Matías Pinto apareció a los 88 minutos para marcar el 2-1 definitivo, desatando la euforia de los hinchas locales.

El cierre del juego incluyó momentos de alta tensión tras la expulsión directa del zaguero Lucas Alarcón a los 90+4' tras revisión en el VAR.

La anotación de los papayeros, además, significó la segunda victoria al hilo para un Deportes La Serena en racha y que se aleja de la parte baja de la tabla.

Con este resultado, Ñublense se mantiene con 32 unidades en el sexto escalafón de la tabla, mientras que La Serena alcanzó los 30 puntos, ubicándose novena y a solo dos puntos de distancia de la zona de Copa Sudamericana.

El partido tuvo escasa acción durante gran parte del trámite, pero se encendió en los últimos minutos del primer tiempo.

El próximo duelo de los diablos rojos será ante Everton en el estadio Huachipato-CAP Acero.

Formación

El entrenador de La Serena, Felipe Gutiérrez, dispuso en campo una formación 3-5-2 con José Tapia en el arco; Ian Rasso, Lucas Alarcón y Rafael Delgado en la línea defensiva; Matías Pérez, Gonzalo Escalante, Francis Mac Allister, Felipe Chamorro y Fernando Dinamarca en el medio; y Ángelo Henríquez y Jeisson Vargas en el ataque.

Por su parte, los conducidos por Juan José Ribera se plantaron con una

estrategia 3-5-2 con Nicola Pérez bajo los tres palos; Pablo Calderón, Osvaldo Bosso y Sebastián Valencia en defensa; Diego Sanhueza, Christian Mansilla, Manuel Rivera, Giovanni Campusano y Matías Plaza en la mitad de cancha; y Franco Rami y Ignacio Tapia en la delantera.

La figura del encuentro fue Felipe Chamorro. El volante de D. La Serena se destacó frente a Ñublense ya que convirtió 1 gol y pateó 4 veces al arco.

Tres derrotas seguidas

De esta forma, Ñublense acumula tres derrotas consecutivas, lo que ha

encendido las alarmas en la hinchada, no solo porque ven alejarse la posibilidad de clasificar a competencias internacionales y los planteles que intentan alcanzarlo en la tabla de posiciones se ubican más cerca, sino porque abre las dudas sobre el rumbo aparentemente perdido del equipo.

El 3 de septiembre cayó 2-0 ante Deportes Limache en el estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota, en un duelo pendiente de la Fecha 17.

El 29 de agosto, en tanto, perdió 0-1 ante Deportes Concepción en el estadio Nelson Oyarzún, rompiendo una racha de siete partidos consecutivos sin derrotas.



Chile XV derrotó a Argentina y conquistó su primer Americas Rugby Championship

Nunca se rindieron. Chile XV dio el batacazo ante su par de Argentina XV y, en la última jugada del partido, lo ganó 28-27 en Valparaíso para ganar por primera vez el Americas Rugby Championship.

Ambos elencos llegaron a la última jornada con dos victorias a cuestas, por lo que el choque en el Estadio Elías Figueroa era trascendental.

Los trasandinos impusieron su favoritismo en los primeros minutos, llegando a estar 0-8 gracias a un try de Mateo Pasquini y una patada de Ignacio Dogliani. A los 28 minutos, Franco Rossetto extendió la ventaja a 0-15.

Pero ahí empezó la reacción chilena. Santiago Videla aprovechó una pelota perdida por Argentina y puso los primeros puntos para el combinado nacional a

los 35'.

Ya en la segunda mitad, Martín Vaca recuperó la ventaja para los trasandinos tras un correcto y potente maul.

Benjamín Videla descontó para Chile XV a los 53', pero otra vez el maul argentino hizo daño y Vaca dejó las cosas 14-27 con 22 minutos por jugar.

Cuando parecía que Argentina XV cerraba el encuentro a su favor, Domingo Saavedra volvió a meter a los locales en partido e instaló el suspenso para los minutos finales.

En la última jugada del partido, Ernesto Tchimino marcó try y dejó el marcador 26-27. Trascartón, Matías Garafulic concretó la conversión y Chile XV terminó ganando por un punto (28-27).

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES

TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA del sector maderero requiere contratar electromecánico con Experiencia en mantenimiento en plantas industriales, Conocimientos y experiencia en soldaduras. Interesados enviar curriculum a: reclutamiento@moldtek.cl. (401 - 303 - 881)

EMPRESA del sector maderero requiere contratar Ayudante de bodega con experiencia Recepción, orden, almacenamiento de materiales, Apoyo en carga, descarga y despacho de productos. Interesados enviar curriculum a: reclutamiento@moldtek.cl. (401 - 304 - 881)

ESCUELA Hospitalaria Universidad del Bío-Bío, requiere contratar reemplazo profesor/a diferencial (44 horas). Enviar Curriculum vitae, certificado título, certificado inhabilidad y antecedentes, hasta el 07 de septiembre. Oficina de Partes: op_chillan@ubiobio.cl. (- 305 - 881)

ESCUELA Hospitalaria Universidad del Bío-Bío, requiere contratar profesor/a diferencial (12 horas), para San Carlos. Enviar Curriculum vitae, certificado título, certificado inhabilidad y antecedentes, hasta 07 de septiembre. Oficina Partes: op_chillan@ubiobio.cl. (- 306 - 881)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (372 - 190 -)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3437-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con RUIZ" se ha ordenado remate el 30 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Pillmayken N° 128 que corresponde al Lote 37 Manzana B del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisalidas". El dominio, se encuentra inscrito a fojas 6517 número 3934 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$29.233.579.- caución interesados 10% mínimo \$2.923.357.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA

LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 03/08

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-3130-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MATUS" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, Asturias II, Quilapamu, Calle Diego de Velásquez 1125. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 153 vuelta Número 185 del Registro de Propiedad del año 2014,

del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$155.817.893.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$15.581.789.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no

cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 07/10

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-124-2026, referido al lote N° 567, por resolución de fecha 19 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1481-79, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre MORELIA DEL CARMEN MENDEZ TRONCOSO Y OTRO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario. 05/07

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-126-2026, referido al lote N° 561, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 43-3, de la comuna de Ñiquén, que figura a nombre LUIS ROLANDO ZÚÑIGA MUÑOZ, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario. 05/07

Clasificados

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-123-2026, referido al lote N° 598, por resolución de fecha 18 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1320-93, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre MARCELA VERONICA FUENTES SEPULVEDA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM.277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-125-2026, referido al lote N° 467, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 19-63, de la comuna de Ñiquén, que figura a nombre NELLY DE LAS MERCEDES TAPIA RETAMAL, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-122-2026, referido al lote N° 466, por resolución de fecha 19 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 19-63, de la comuna de Ñiquén, que figura a nombre NELLY DE LAS MERCEDES TAPIA RETAMAL, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-124-2026, referido al lote N° 584-A, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2303-6, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre

RETAMAL LARA HECTOR BENITO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-121-2026, referido al lote N° 539-A, por resolución de fecha 19 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 256-138, de la comuna de Ñiquén, que figura a nombre BERNAL RIQUELME MANUEL SEBASTIAN, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-123-2026, referido al lote N° 526, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 56-665, de la comuna de Ñiquén, que figura a nombre BRAVO NARVAEZ JUAN A Y OTS, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00", Rol V-122-2026, referido al lote N° 284, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2202-268, de la comuna de Chillan Viejo, que figura a nombre INMOBILIARIA LOS LAURELES LIMITADA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00", Rol V-121-2026, referido al lote N° 1, por resolución de fecha 31 de agosto de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 277-38, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre MARIA AGUILAR BLANCHE SPA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

05/07

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-489-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACUÑA" se ha ordenado remate el 21 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Bahía de San Pedro numero cuarenta y tres del Conjunto Habitacional Verde Parque IV. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 120 número 134 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura \$46.629.929.- caución interesados 10% mínimo \$4.662.992.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado

para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

05/09

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-6166-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES SANTA LAURA LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 12:30 horas, inmueble consistente en predio rústico denominado Lote D 2, graficado en el plano de subdivisión archivado bajo el número 336, al final del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- El dominio a nombre del ejecutado avalista y fiador Agrícola y Forestal Santa Rita Limitada rola inscrito a fojas 9779, bajo el número 6804 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- Rol de Avalúo N° 2204-115 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$ 1.357.335.212, caución interesados 10 % mínimo (\$ 135.733.521). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- La Secretaria.

07/10

REMATE

En Autos Rol C-772-2025, del 2 Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con SÁNCHEZ", se dispuso rematar el día 22 de septiembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien. El Lote A, subdivisión

predio rústico denominado Higuera 1 del Fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyén, comuna Chillán, lote que tiene una superficie de 5.056 metros cuadrados o 0,5056 hectáreas conforme al plano y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Resto del Predio de la subdivisión en línea recta de 79 metros; SUR, camino público de Chillán a La Montaña en línea recta de 79 metros; ORIENTE, con Lote B de la subdivisión en línea recta de 64 metros; y PONIENTE, Higuera 2 adjudicada a Celmira del Carmen Acuña Peña, hoy Carlos Roberto Peña Peña, según los títulos y conforme a plano de subdivisión, Santa Natalia, en línea recta de 64 metros. Rol avalúo N° 13.359-204 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 8834 N° 6661, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$15.580.760. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera integra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

02/08

REMATE

En Autos Rol C-3362-2025, del 2 Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con MURILLO", se dispuso rematar el día 28 de septiembre del año 2026 a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de la Plataforma Zoom, mediante el enlace: https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien: la casa y sitio ubicada en la comuna y ciudad de Chillán, calle Pasaje 4 N118, que corresponde al Lote 10 de la Manzana 10, de la Villa El Nevado, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1986, con el N302, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 7; ORIENTE, Lote 11; y PONIENTE, Lote 9. Rol Avalúo N° 416-10 comuna Chillán. Inscrito a fojas 5297 vuelta N° 3630, Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador

Clasificados.

de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$95.123.273. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la

copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble

se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

07/14



¿Sabías que puedes ingresar a **nuestra web** y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde **tu hogar?**

 Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

 comercial@ladiscusion.cl

 **VENTAS** LA DISCUSIÓN

LA DISCUSIÓN



46 años de Chillán

LAS INSTITUCIONES CENTENARIAS QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE CHILLÁN

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ

